DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	CAI: 00032
Nombramiento:	NAI-031-2022-1
SIAD No.:	603315
Fecha del Nombramiento:	29/04/2022
Fecha de entrega del Informe:	20/07/2022
Fecha de entrega del Informe Final:	22/07/2022
Nombre del Auditor:	Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Tipo de Auditoría:	De cumplimiento y Financiera
Áreas Examinadas:	Que las OPF no atiendan los lineamientos emitidos por la DIDEDUC para la entrega de los programas de apoyo
Período Auditado:	Del 01 de enero al 22 de abril de 2022

TOMO 1 DE 2

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA
Del 1 de Enero de 2022 al 31 de Marzo de 2022
CAI 00032

GUATEMALA, 21 de Julio de 2022

Guatemala, 21 de Julio de 2022

Licenciado :
Héctor Augusto Sánchez Morales
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-031-2022, emitido con fecha 29-04-2022, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

F. _____
Marvin Rodolfo Cruz Martinez
Supervisor

Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

F. _____
Francisco Adolfo Salguero Y Salguero
Auditor,Coordinador

Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	4
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	11
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	11
ANEXO	11

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza- aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida con una Guatemala mejor.

1.2 VISIÓN

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental
- Manual de Auditoría Interna Gubernamental
- Normas de Auditoría Interna Gubernamental
- Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental-SINACIG-
- Sistema SAG UDAI WEB
- Circular DIGEPSA-DIGEFOCE No. 02-2022 Primera entrega de alimentación escolar.
- Circular DIGEPSA-DIGEFOCE No. 07-2022 Segunda entrega de alimentación escolar.
- Circular DIGEPSA No. 04-2022 Lineamientos para la primera entrega del programa de gratuidad de la educación.
- Circular DIGEPSA No. 05-2022 Entrega de útiles escolares y materiales y recursos de enseñanza (valija didáctica).

Nombramiento(s)
No. 031-2022

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

- Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC.

4.2 ESPECÍFICOS

- Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferidos adecuadamente.
- Verificar que la organización de padres de familia cumpla con el adecuado registro de los gastos efectuados y rendición de cuentas.
- Verificar que el proceso de compra de los productos y materiales de los programas de apoyo sea transparente de conformidad a la normativa.

5. ALCANCE

La auditoría de cumplimiento y financiera de conformidad con el nombramiento NAI-031-2022 de fecha 29 de abril de 2022, comprendió la realización de técnicas y procedimientos donde se verificó de forma documental la ejecución y administración de los programas de apoyo: primera y segunda entrega de alimentación, útiles escolares, materiales y recursos de enseñanza (valija didáctica) y gratuidad de la educación, por el período del 01 de enero al 22 de abril de 2022, en establecimientos educativos de 10 organizaciones de padres de familia legalmente constituidas, ubicadas en los municipios: el progreso, asunción mita, atescatempa, jerez y jutiapa. Ver anexo.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos en la ejecución de los programas de apoyo	1230	NO		10

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

N/A

6. ESTRATEGIAS

Mediante cuestionario de control interno se evaluó los componentes ambiente de control, administración de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión, los resultados quedaron plasmados en la matriz de evaluación de riesgos área evaluada en la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa. Así mismo; en la visita de campo a 10 establecimientos educativos,

donde legalmente están constituidas como organizaciones de padres de familia objeto de la muestra, se utilizaron técnicas de obtención de evidencia tales como observación, verificación, cálculo aritmético, inspección y confirmación, según consta en cedulas narrativas, papeles de trabajo y fotografías.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado y cumplir con los procesos administrativos correspondientes, se presentan los riesgos materializados siguientes:

7.1 DEFICIENCIAS SIN ACCIÓN

1. Verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos en la ejecución de los programas de apoyo

Riesgo materializado

Deficiencias varias determinadas en las organizaciones de padres de familia

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de enero al 22 de abril de 2022, en las visitas realizadas mediante muestra seleccionada de establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF-, en la ejecución y administración de los programas de apoyo se determinaron las siguientes deficiencias. Ver detalle en anexo

1. Falta de presentación y actualización del libro de caja y libro de almacén de gratuidad.
2. La organización de padres de familia, director y docentes no dejaron constancia en libro de actas de los artículos priorizados del programa de gratuidad de la educación.
3. Falta de utilización del formulario PRA-FOR-107 comprobante de entrega recepción al director del centro educativo público los artículos adquiridos del programa de gratuidad de la educación.
4. Falta de liquidación del primer desembolso del programa de alimentación escolar.
5. Deficiencias en documentación de respaldo de la ejecución de los programas de apoyo.
6. Las firmas manuscritas de los padres o tutores son diferentes en su trazabilidad en los formularios de entrega de alimentación escolar y útiles escolares, a pesar que corresponde a los mismos alumnos inscritos.
7. No se suscribió acta de justificación para realizar modificaciones a las opciones de compra establecidas en el programa de alimentación escolar.

Comentario de la Auditoría

Se incluirán en anexo debido que el sistema SAG UDAI WEB no permite el ingreso de la totalidad de los mismos.

Comentario de los Responsables

Se incluirán en anexo debido que el sistema SAG UDAI WEB no permite el ingreso de la totalidad de los mismos.

Responsables del área

HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES
MIRNA CAROLINA RAMIREZ PAZ
DELMY ARELY DIEGUEZ TOBAR

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a efecto que la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa instruya de forma escrita a los Técnicos de Servicios de Apoyo a efecto que verifiquen que se cumpla con lo siguiente: 1. Los miembros de las organizaciones de padres de familia según corresponda realicen con oportunidad la gestión de autorización de libros de caja y almacén a efecto se tengan registros actualizados para la toma oportuna y adecuada de decisiones. 2. Las organizaciones de padres de familia, conjuntamente con el director y docentes dejen constancia en libro de actas de los artículos que han priorizado y decidido adquirir para el programa de gratuidad de la educación de acuerdo a sus necesidades, de forma oportuna previo a realizar las compras. 3. Constatar que los formularios de rendición de cuentas, formularios de entrega de los programas de apoyo, facturas, y cualquier otra documentación de respaldo presentada por las organizaciones de padres de familia cumpla con los requisitos legales y formales establecidos. 4. Los miembros de la organización de padres de familia previo a la entrega de los insumos de alimentos y útiles escolares constaten que los padres de familia, tutores o encargados firmen de conformidad la recepción. 5. Los miembros de la organización de padres de familia al momento de realizar modificaciones a las opciones de compra de establecidas, cumplan con los lineamientos para la sustitución de alimentos y realicen la justificación mediante acta de forma oportuna e informen a la comunidad y autoridades educativas inmediatas.	19/07/2022

2. Verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos en la ejecución de los programas de apoyo

Riesgo materializado

Saldo en bancos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 no ha sido reintegrado

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de enero al 22 de abril de 2022, en las visitas realizadas mediante muestra seleccionada de establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF-, se determinó que en las cuentas bancarias constituidas en el Banco de Desarrollo Rural S.A., para la administración de los programas de apoyo 6 reportan saldo correspondiente al ejercicio fiscal 2021 que no ha sido reintegrado. Ver detalle en anexo

Comentario de la Auditoría

Del análisis y evaluación realizada a los comentarios y documentación presentada con respecto a la deficiencia quedó confirmada, derivado que:
a) Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Guevara y el Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Asunción Grande en los comentarios de los responsables, indicaron entregar el PRA-FOR 156 solicitud al banco firmado y sellado de la agencia bancaria de Banrural, sin embargo, en los documentos presentados no consta firma y sello de la recepción en la institución bancaria.

b) En cuanto al Consejo de Padres de Familia EORM Aldea Las Flores, Consejo Educativo de la EORM Aldea Contepeque y Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda en fecha 7 y 9 de julio de 2022 respectivamente, entregaron el PRA-FOR-156 solicitud al banco según consta la firma y sello de recepción de la institución bancaria, sin embargo, no adjuntaron estado de cuenta bancario para confirmar que ya fue realizado el débito respectivo.

c) Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta J.M. Atescatempa indicó que el saldo fue debitado en el mes de mayo 2022, sin embargo, no adjuntaron estado de cuenta bancario.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio APA- DEFOCE-307-2022 emitido por la Coordinadora de la Sección de Administración de Programas de Apoyo, Coordinadora de la Sección de Organización Escolar, Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron lo siguiente:

a) Consejo de Padres de Familia EORM Aldea Las Flores 22-02-0151-43, adjuntó oficio TSA 18-2022 por medio del cual se trasladó PRA-FOR 156 firmado y sellado de la agencia bancaria BANRURAL y PRA-FOR 157.

b) Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Guevara 22-05-0259-43, adjuntó oficio DEFOCE-TSA- No. 09-2022 REF. AVAR de fecha 11 de julio de 2022 por medio del cual se trasladó PRA-FOR 156 firmado y sellado de la agencia bancaria BANRURAL y PRA-FOR 157.

c) Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta Aldea Asunción Grande 22-05-0289-43 adjuntó PRA-FOR 156 firmado y sellado de la agencia bancaria BANRURAL y PRA-FOR 157.

d) Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta J.M. Atescatempa 22-07-0331-43, adjuntó oficio No. 029-2022 de fecha 8 de julio de 2022 en el cual indicó que según estado de cuentas este saldo fue debitado en el mes de mayo de 2022.

e) Consejo Educativo de la EORM Aldea Contepeque 22-07-0332-43, adjuntó PRA-FOR 156 firmado y sellado de la agencia bancaria BANRURAL y PRA-FOR 157.

f) Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda 22-08-0351-43, adjuntó PRA-FOR 156 firmado y sellado de la agencia bancaria BANRURAL y PRA-FOR 157.

Responsables del área

HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES
MIRNA CAROLINA RAMIREZ PAZ
DELMY ARELY DIEGUEZ TOBAR

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa instruya de forma escrita a los técnicos de servicios de apoyo para que gestionen y den seguimiento ante la institución bancaria para que se realice el débito de los recursos financieros y en futura oportunidad se realice la diligencia lo antes posible; así mismo, se constate si otras Organizaciones de Padres de Familia que perciben recursos financieros poseen saldos bancarios provenientes de ejercicios fiscales anteriores y se proceda de conformidad con el instructivo para realizar reintegros de recursos financieros de los programas de apoyo, al fondo común.	19/07/2022

3. Verificar el cumplimiento de los lineamientos emitidos en la ejecución de los programas de apoyo

Riesgo materializado

Técnicos de servicio de apoyo no realizaron visita a establecimientos educativos

En la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, por el período del 01 de enero al 22 de abril de 2022, según muestra seleccionada de establecimientos educativos con Organización de Padres de Familia -OPF-, se estableció en la verificación realizada al reporte de la plataforma Kobo Collect que los técnicos de servicios de apoyo no realizan visitas de control, monitoreo y seguimiento de los programas de apoyo. Ver detalle en anexo

Comentario de la Auditoría

Se realizó el análisis y evaluación de la documentación presentada con respecto a la deficiencia, quedando confirmada derivado que las visitas de monitoreo y control realizadas al Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas y el Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Guevara fueron realizadas en fechas posteriores al período auditado, en cuanto al Consejo de Padres de Familia de la EOUM, J.M, Atescatempa, EORM Aldea Contepeque, Atescatempa, EOUM Lic. Pedro Ibáñez, Jerez 22-08-0350-43, EORM Aldea Esmeralda, Jerez, según indicó en oficio No. 030-20252, de

fecha Atescatempa 8 de julio de 2022, no realizó visitas de monitoreo, lo que respecta al Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Asunción Grande y Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón San Antonio, a pesar de haber presentado ficha de visita realizada el 14 de marzo y 8 de abril de 2022, se hace la salvedad que según el reporte de la plataforma Kobo Collect verificado, no aparece el monitoreo según la documentación presentada.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio APA- DEFOCE-307-2022 emitido por la Coordinadora de la Sección de Administración de Programas de Apoyo, Coordinadora de la Sección de Organización Escolar, Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron lo siguiente: Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas 22-02-0150-43. Adjuntó oficio T.S.A 10-2022 de fecha Jutiapa 11 de julio 2022, en donde manifestó la T.S.A Licda. Marianela Jo Grijalva de Esquivel las visitas de monitoreo a centros educativos se realizan en la semana autorizada por el Ministerio de Educación para realizar la entrega de alimentación escolar y algunas ocasiones se pueden cubrir una parte de los centros educativos que se tiene asignado ya que por la cantidad de OPF no se cubre la total teniendo en algunas oportunidades actividades conjuntas que realizar, en la misma fecha que son requerimientos de inmediato por DEFOCE, se adjuntó fotocopia de cronogramas de actividades presentados a la Jefatura y la boleta de control, monitoreo y seguimiento de los programas de apoyo en original con fecha de visita 6 de julio de 2022. Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Guevara 22-05-0259-43. Trasladó oficio DEFOCE-TSA No.10-2022 Ref. AVAR de fecha 11 de julio de 2022, por medio del cual adjuntó la impresión de la ficha de visita en la plataforma KoboToolbox la cual consta de 14 páginas, por medio de la cual realizó el registro de su visita el 17 de junio de 2022 al centro educativo antes descrito, y el oficio DEFOCE ¿TA-No. 11-2022 con fecha Jutiapa 11 de julio 2022, a través del cual manifestó los motivos por los cuales no se realizó visita en las fechas del 01 de enero al 22 al abril 2022. Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Asunción Grande 22-05-0289-43. Adjuntó impresión de la ficha de visita en la plataforma KoboToolbox la cual consta de 17 páginas, por medio de la cual realizó el registro de su visita el 14 de marzo de 2022 al centro educativo antes descrito. Consejo de Padres de Familia de las: EOUM, J.M, Atescatempa, 22-07-0331-43, EORM Aldea Contepeque, Atescatempa, 22-07-0332-43, EOUM Lic. Pedro Ibáñez, Jerez 22-08-0350-43, EORM Aldea Esmeralda, Jerez, 22-08-0351-43. Se adjuntó el oficio No. 030-20252, de fecha Atescatempa 8 de julio de 2022, en donde manifestó el T.S.A el motivo por el cual, no ha realizo visitas de monitoreo en las fechas comprendidas del 01 de enero al 22 de abril 2022, siendo la razón que no fueron visitados en el período mencionado, tomando en consideración que se cubren dos municipios y por la cantidad de establecimientos asignados no es posible visitarlos en su totalidad. Cabe mencionar que este año los cronogramas de visitas de monitoreo se han orientado más a centros donde de alguna manera presentan mayores inconformidades con relación a los programas de apoyo. Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón San Antonio 22-01-0040-43. Se trasladó oficio DEFOCE TSA 010-2022 Ref. JAMS/jams de fecha 11 de julio de 2022

por medio del cual adjunta Conocimiento No. 1-2022 de fecha 08/04/2022 donde consta la visita realizada por el Técnico de Servicios de Apoyo Jorge Alberto Mejía Salazar, quien está a cargo del Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón San Antonio con código número 22-01-0040-43; aunado adjunta impresión de la ficha de visita en la plataforma KoboToolbox la cual consta de 22 páginas, por medio de la cual realizó el registro de su visita el 08 de abril del 2022 al centro educativo antes descrito.

Responsables del área

HECTOR AUGUSTO SANCHEZ MORALES
MIRNA CAROLINA RAMIREZ PAZ
DELMY ARELY DIEGUEZ TOBAR

Recomendaciones

No.	Descripción	Fecha creación
1	Que el Director Departamental de Educación de Jutiapa gire instrucciones por escrito y dé seguimiento a las mismas, para que la Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa instruya de forma escrita lo siguiente: a) A los Técnicos de Servicios de Apoyo, para que en lo sucesivo procedan a planificar y realizar visitas de forma oportuna a los establecimientos educativos para practicar el control, monitoreo, seguimiento y acompañamiento de los programas de apoyo. b) Y verifique el Reporte de la Plataforma Kobo Collect, del porque no figuran las visitas efectuadas por los Técnicos de Servicios de Apoyo al Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Asunción Grande y Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón San Antonio, quienes según documentación presentada las efectuaron el 14 de marzo y 8 de abril de 2022.	20/07/2022

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De acuerdo a los resultados obtenidos en relación al riesgo evaluado, respecto al cumplimiento de los lineamientos emitidos en la administración y ejecución de los programas de apoyo de las Organizaciones de Padres de Familia y la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, se concluye en la confirmación del riesgo objeto de la presente auditoría, debiendo los responsables atender las recomendaciones emitidas para la mitigación del riesgo.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

F. _____
Marvin Rodolfo Cruz Martinez
Supervisor

Lic. Francisco Adolfo Salguero y Salguero
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

F. _____
Francisco Adolfo Salguero Y Salguero
Auditor,Coordinador

ANEXO

Anexo nombramiento de auditoría NAI-031-2022.
Anexo muestra seleccionada de Organizaciones de Padres de Familia.
Anexo deficiencia: Técnicos de servicios de apoyo no realizaron visita a establecimientos educativos.
Anexo deficiencia: Deficiencias varias determinadas en las organizaciones de padres de familia.
Anexo comentarios de los responsables de la deficiencia: Deficiencias varias determinadas en las organizaciones de padres de familia.
Anexo de los comentarios de auditoría de la deficiencia: Deficiencias varias determinadas en las organizaciones de padres de familia.
Anexo deficiencia: Saldo en bancos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 no ha sido reintegrado.

M.A. Javier Estuardo Romero Espinoza
SUB-DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
Ministerio de Educación

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SIAD
No. 603315
F.

AUDITORÍA INTERNA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AMPLIACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE AUDITORÍA (DE) CUMPLIMIENTO Y FINANCIERA
No. NAI-031-2022-1

CAI: 00032
Guatemala, 29 de abril de 2022

Equipo de Auditoría
Marvin Rodolfo Cruz Martinez (Supervisor)
Francisco Adolfo Salguero Y Salguero (Auditor, Coordinador)

En cumplimiento al Acuerdo número A-070-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas, artículo 1 y 2 y en cumplimiento a las funciones de Auditoría Interna se le(s) designa para que se constituya(n) en la (el) DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JUTIAPA; para que practiquen auditoría (de) Cumplimiento y Financiera por el período comprendido del 01 de enero de 2022 al 31 de marzo de 2022.

El alcance del nombramiento No. NAI-031-2022 de fecha 29 de abril de 2022 se modifica o amplia de la forma siguiente:

Esta auditoría debe: Objetivo General:
Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable en el proceso de la ejecución de los programas de apoyo por parte de la OPF y DIDEDUC.

Objetivo Especifico:
Verificar que la organización de padres de familia ejecutó los fondos transferidos adecuadamente.
Verificar que la organización de padres de familia cumpla con el adecuado registro de los gastos efectuados y rendición de cuentas.
Verificar que la DIDEDUC ejecutó adecuadamente los fondos para los establecimientos que no cuentan con OPF y la entrega oportuna a los beneficiarios.
Verificar que el proceso de compra de los productos y materiales de los programas de apoyo sea transparente de conformidad a la normativa.

Se amplía en: En el riesgo no se considerará lo referente al programa de Remozamiento derivado a que el mismo se ejecuta con fondos de financiamiento externo y la auditoria está enfocada en los recursos con fuente 11.

Asimismo, dejar sin efecto el objetivo específico referente a la ejecución de los programas de

apoyo en establecimiento educativos que no tienen OPF.

El período de evaluación es del 01/01/2022 al 22/04/2022.

Se realizará visita a 10 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-.

El riesgo identificado que dio origen al nombramiento es: Que las OPF no atienda los lineamientos emitidos por la DIDEDUC para la entrega de los programas de apoyo y remozamiento.

Los resultados de su actuación, los harán constar en papeles de trabajo e informe, emitiendo la conclusión correspondiente al área evaluada. El informe final debe presentarse el 07/07/2022

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Muestra seleccionada de Organizaciones de Padres de Familia
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	MUNICIPIO	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	ALIMENTACION 1er APORTE	ALIMENTACION 2do APORTE	VALIJA DIDACTICA	UTILES ESCOLARES	GRATUIDAD
1	EL PROGRESO	22-02-0151-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM, ALDEA LAS FLORES	32,700.00	32,700.00	1,760.00	11,990.00	4,360.00
2	EL PROGRESO	22-02-0150-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA LAS UVAS, EL PROGRESO	20,100.00	20,100.00	1,100.00	7,370.00	2,680.00
3	ASUNCION MITA	22-05-0259-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA E.O.R.M. DE ALDEA GUEVARA	10,500.00	10,500.00	660.00	3,850.00	1,400.00
4	ASUNCION MITA	22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE	12,150.00	12,150.00	880.00	4,455.00	1,620.00
5	ATESCATEMPA	22-07-0331-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA J. M.	39,750.00	39,750.00	3,300.00	13,250.00	5,300.00
6	ATESCATEMPA	22-07-0332-43	CONSEJO EDUCATIVO DE LA EORM ALDEA CONTEPEQUE	37,050.00	37,050.00	3,300.00	5,390.00	1,960.00
7	JEREZ	22-08-0350-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EOUM LIC. PEDRO ANTONIO IBAÑEZ, JEREZ	17,250.00	17,250.00	1,320.00	5,750.00	2,300.00
8	JEREZ	22-08-0351-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA ESMERALDA	41,250.00	41,250.00	2,860.00	15,125.00	5,500.00
9	JUTIAPA	22-01-0121-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM CASERIO LOS ANONOS CANTON VALENCIA	15,900.00	15,900.00	440.00	5,830.00	2,120.00
10	JUTIAPA	22-01-0040-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM DE ALDEA EL TABLON SAN ANTONIO	37,050.00	37,050.00	2,200.00	6,490.00	4,940.00
	TOTAL			**263,700.00**	**263,700.00**	**17,820.00**	**79,500.00**	**32,180.00**

FUENTE: Reporte general de recibidos, sistema de asignación y dotación de recursos

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Deficiencias determinadas en las organizaciones de padres de familia
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	DEFICIENCIA DETERMINADA	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	DESCRIPCION
1	Falta de presentación y actualización del libro de caja y libro de almacén de gratuidad	22-02-0151-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM, ALDEA LAS FLORES	No presentaron el libro de caja y libro de almacén de gratuidad
		22-05-0259-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA E.O.R.M. DE ALDEA GUEVARA	No presentaron el libro de almacén de gratuidad
		22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE	No presentaron el libro de caja y libro de almacén de gratuidad
		22-07-0331-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA J. M. ATESCATEMPA	No tienen actualizados los registros de ingresos y egresos en el libro de caja y libro de almacén de gratuidad
		22-07-0332-43	CONSEJO EDUCATIVO DE LA EORM ALDEA CONTEPEQUE	No presentaron el libro de caja
		22-08-0350-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EOUM LIC. PEDRO ANTONIO IBAÑEZ, JEREZ	No tienen actualizados los registros de ingresos y egresos en el libro de caja y falta de presentación del libro de almacén de gratuidad
		22-08-0351-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA ESMERALDA	No tienen actualizados los registros de ingresos y egresos en el libro de almacén de gratuidad y falta de presentación del libro de caja
2	La organización de padres de familia, director y docentes no dejaron constancia en libro de actas de los artículos priorizados del programa de gratuidad de la educación	22-02-0151-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM, ALDEA LAS FLORES	No se suscribieron las actas de los artículos priorizados y consensuados para adquirir de acuerdo a las necesidades en el programa de gratuidad de la educación
		22-02-0150-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA LAS UVAS, EL PROGRESO	
		22-05-0259-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA E.O.R.M. DE ALDEA GUEVARA	
		22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE	
		22-07-0331-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA J. M. ATESCATEMPA	
		22-08-0350-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EOUM LIC. PEDRO ANTONIO IBAÑEZ, JEREZ	
		22-08-0351-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA ESMERALDA	
		22-01-0121-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM CASERIO LOS ANONOS CANTON VALENCIA	

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Deficiencias determinadas en las organizaciones de padres de familia
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	DEFICIENCIA DETERMINADA	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	DESCRIPCION
3	Deficiencias en documentación de respaldo de la ejecución de los programas de apoyo	22-02-0151-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM, ALDEA LAS FLORES	La factura serie A No. 10057 de fecha 31 de marzo de 2022 de Librería Cecy correspondiente a compras del programa de gratuidad de la educación por valor de Q. 2,805.00 fue presentada en fotocopia La factura No. 1833127789 de comercializadora graciela de fecha 3 de marzo de 2022, por compra de alimentos no describen la presentación en algunos insumos tales como: Bolsa de maseca, bolsa de pasta, bolsa de avena, leche de vaca en polvo y harina de mezcla de vegetales.
		22-02-0150-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA LAS UVAS, EL PROGRESO	En la factura No. 1274 de distribuidora JB de fecha 06 de abril de 2022, por compra de alimentos no describen la presentación en algunos insumos tales como: incaparina y leche.
		22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE	En la factura No. 1298222958 de distribuidora de productos selectos S&S de fecha 3 de marzo de 2022, por compra de alimentos no describen la presentación en algunos insumos tales como: maseca, avena, incaparina, leche dos pinos y aceite ideal.
		22-08-0350-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EOUM LIC. PEDRO ANTONIO IBAÑEZ, JEREZ	En la factura No. 4069936541 de multiventas la guadalupana de fecha 04 de abril de 2022, por compra de alimentos no describen la presentación en algunos insumos tales como: Paquete de pasta/fideos, bolsa de avena hojuelas, leche de vaca en polvo, harina e mezcla de vegetales nutricionalmente mejoradas

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Deficiencias determinadas en las organizaciones de padres de familia
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	DEFICIENCIA DETERMINADA	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	DESCRIPCION
3	Deficiencias en documentación de respaldo de la ejecución de los programas de apoyo	22-01-0121-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM CASERIO LOS ANONOS CANTON VALENCIA	Según factura No. 71 de tienda carrillo de fecha 06 de abril de 2022, por compra de alimentos no describen la presentación en algunos insumos tales como: paquetes de espagueti y bolsa de incaparina
		22-07-0332-43	CONSEJO EDUCATIVO DE LA EORM ALDEA CONTEPEQUE	Formularios de entrega PRA-FOR-141, PRA-FOR-02, PRA-FOR-03, PRA-FOR-107 y formularios de rendición de cuentas PRA-FOR-04, PRA-FOR-109, PRA-FOR-110 y PRA-FOR-111, no están firmados por tesorera de la organización de padres de familia
		22-01-0040-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM DE ALDEA EL TABLON SAN ANTONIO	Según factura No. 889670224 de distribuidora Emmanuel de fecha 8 de abril de 2022, en la descripción de paquetes de: Harina nixtamalizada, harina de haba, harina de mezcla de vegetales, y leche en polvo no indica de cuantos gramos es la presentación
		22-07-0331-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL URBANA. MIXTA J. M. ATESCATEMPA	El formulario entrega de valija didáctica PRA-FOR-03 fue presentado incompleto sin la hoja donde firman de conformidad los docentes

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Deficiencias determinadas en las organizaciones de padres de familia
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	DEFICIENCIA DETERMINADA	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	DESCRIPCION
4	Las firmas manuscritas de los padres o tutores son diferentes en su trazabilidad en los formularios de entrega de alimentación escolar y útiles escolares, a pesar que corresponde a los mismos alumnos inscritos.	22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE	En la comparación de los formularios de la segunda entrega de alimentos PRA-FOR-141 y el formulario de útiles escolares PRA-FOR-02 las firmas manuscritas de los padres o tutores por la recepción son diferentes en su trazabilidad por lo que existe la posibilidad que no corresponda a la misma persona, a pesar que firmaron para los mismos alumnos de primero y segundo grado del establecimiento educativo.
5	No se suscribió acta de justificación para realizar modificaciones a las opciones de compra establecidas en el programa de alimentación escolar	22-02-0150-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA LAS UVAS, EL PROGRESO	En la adquisición de los insumos del segundo aporte de alimentación escolar, realizaron modificación a un insumo de la opción de compra "A" y no se suscribió acta de justificación, ni se informó a la comunidad y autoridades educativas inmediatas.
		22-05-0259-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA E.O.R.M. DE ALDEA GUEVARA	En la compra de los insumos del segundo aporte de alimentación escolar, realizaron modificación de algunos insumos de la opción de compra "A" y no se suscribió acta de justificación, ni se informó a la comunidad y autoridades educativas inmediatas.
		22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE	En la adquisición de los insumos del primer aporte de alimentación escolar, realizaron modificación de algunos de la opción de compra "D" y no se suscribió acta de justificación, ni se informó a la comunidad y autoridades educativas inmediatas.
		22-08-0350-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EOUM LIC. PEDRO ANTONIO IBAÑEZ, JEREZ	Los insumos comprados con primer aporte de alimentación escolar, fueron modificados algunos de la opción de compra "B" y no se suscribió acta de justificación, ni se informó a la comunidad y autoridades educativas inmediatas.

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Deficiencias determinadas en las organizaciones de padres de familia
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	DEFICIENCIA DETERMINADA	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	DESCRIPCION
5	No se suscribió acta de justificación para realizar modificaciones a las opciones de compra establecidas en el programa de alimentación escolar	22-08-0351-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA ESMERALDA	Los insumos adquiridos con el primer aporte de alimentación escolar, fueron modificados algunos de la opción de compra "A" y no se suscribió acta de justificación, ni se informó a la comunidad y autoridades educativas inmediatas
		22-01-0040-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM DE ALDEA EL TABLON SAN ANTONIO	Los insumos adquiridos con el segundo aporte de alimentación escolar, fue modificado uno de la opción de compra "B" y no se suscribió acta de justificación, ni se informó a la comunidad y autoridades educativas inmediatas

FUENTE: Información presentada por la Organización de Padres de Familia

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Comentario de los responsables debido a que el sistema SAG UDAI WEB, no permite el ingreso de la totalidad de los mismos

Mediante oficio APA-DEFOCE-307-2022 emitido por la Coordinadora de la Sección de Administración de Programas de Apoyo, Coordinadora de la Sección de Organización Escolar, Jefa del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa y Director de la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa, manifestaron lo siguiente:

1. **Falta de presentación y actualización del libro de caja y libro de almacén de gratuidad.**
   - ✓ Consejo de Padres de Familia EORM Aldea Las Flores 22-02-0151-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja de libro de caja registro número 6303-2014 de fecha 16 de junio de 2014 y de almacén de gratuidad de la educación registro número 4599-2013 de fecha 12 de noviembre de 2013.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia EORM de Aldea Guevara 22-05-0259-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de almacén de gratuidad de la educación registro número 18476-2022 de fecha 11 de julio de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia EORM Asunción Grande 22-05-0289-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de almacén de gratuidad de la educación registro número 18474-2022 de fecha 11 de julio de 2022. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de caja registro número 18475-2022 de fecha 11 de julio de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia EOUM J.M Atescatempa 22-07-0331-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de Almacén de Gratuidad, registro número 18479-2022 de fecha 12 de julio de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia EOUM "Prof. Pedro Antonio Ibañez", Jerez, 22-08-0350-43. Se adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de almacén de gratuidad de la educación registro número 18481-2022 de fecha 12 de julio de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia EORM Aldea Esmeralda, 22-08-0351-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de almacén de gratuidad de la educación registro número 18480-2022 de fecha 12 de julio de 2022. Se adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de caja registro número 18477-2022 de fecha 12 de julio de 2022.

2. **La Organización de padres de familia, director y docentes no dejaron constancia en libro de actas de los artículos priorizados del programa de gratuidad de la educación.**
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores 22-02-0151-43. Trasladó fotocopia de acta No. 11-2022 de fecha 11 de julio de 2022 folios 142, 143 y 144 se suscribió el acta en la cual se reunieron la presidenta y tesorera de la OPF con la directora de la EORM Aldea Las Flores del municipio de El Progreso, en la cual en el punto segundo la presidenta de la OPF dio a conocer a los presentes que ya se presentó los requerimientos realizados por el Auditor Interno con los documentos que respaldan cada acción realizada, además del listado de insumos que fueron adquiridos con el aporte de Gratuidad los cuales en reunión anterior se determinó que se comprarían, pero por olvido involuntario no se suscribió el acta correspondiente, describiendo los insumos adquiridos.

- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas 22-02-0150-43. Adjuntó fotocopia de acta No. 10-2022 de fecha 6 de julio de dos mil veintidós en la cual consta en los folios 94 y 95 en el punto segundo los insumos que fueron adquiridos con el aporte de gratuidad. Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Guevara 22-05-0259-43. Adjuntó fotocopia de acta No. 2-2022 de fecha 11 de marzo de dos mil veintidós en el cual a folios 108 y 109 constó la entrega de los productos priorizados del programa de gratuidad de la educación.
- ✓ Consejo Educativo de Escuela Oficial Mixta de Aldea Asunción Grande 22-05-0289-43. Adjuntó fotocopia de acta No. 4-2022 de fecha 24 de marzo de dos mil veintidós en el cual a folios 42 y 43 consta los productos priorizados del programa de gratuidad de la educación.
- ✓ Consejo Educativo de Escuela Oficial Urbana Mixta J.M. Atescatempa 22-07-0331-43. Adjuntó fotocopia de acta de fecha 07 de julio de dos mil veintidós en el cual a folios 119 y 120 consta los productos priorizados del programa de gratuidad de la educación.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda 22-08-0351-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última página del Libro de Actas del Consejo de Padres de Familia de la EORM Alicia González Hernández Aldea Esmeralda registro número 889-2016 de fecha 30 de marzo de 2016, fotocopia de Acta No. 04-2022 de fecha 21 de febrero de dos mil veintidós. Se adjuntó fotocopia de Acta No. 05-2022 de fecha 01 de marzo de 2022 en la que a folios 66 y 67 en los cuales consta la priorización de insumos a comprar para el programa de gratuidad de la educación.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Caserío Los Anonos, Cantón Valencia 22-01-0121-43. Adjuntó fotocopia de Acta No. 06-2022 de fecha 6 de julio de dos mil veintidós en la cual consta en los folios 102 y 103 en el punto PRIMERO buscar prioridades para la compra de gratuidad del primer desembolso de primaria como de preprimaria.

3. **Falta de utilización del formulario PRA-FOR-107 comprobante de entrega recepción al director del centro educativo público los artículos adquiridos del programa de gratuidad de la educación.** Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores 22-02-0151-43. Adjuntó fotocopia del PRA-FOR 107 donde consta la entrega/recepción al Director del centro educativo de los artículos adquiridos del programa de gratuidad de la educación.

4. **Falta de liquidación del primer desembolso del programa de alimentación escolar.** Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores 22-02-0151-43. Adjuntó fotocopia de liquidación del primer desembolso del programa de Alimentación Escolar (PRA-FOR 04, recibo número 78703, Factura del proveedor ARAGOSAND, SOCIEDAD ANONIMA por un monto total de Q14,762.00; Cheque No. 00000521 utilizado para pagar al proveedor antes descrito por un total de Q14,762.00, Factura del proveedor MAGDA GRACIELA ARAGÓN SANDOVAL por un monto total de Q17,938.00, Cheque No. 00000520 utilizado para pagar al proveedor antes descrito por un total de Q17,938.00, formulario de entrega de alimentos PRA-FOR 141 de primero a sexto grado).

5. **Deficiencias en documentación de respaldo de la ejecución de los programas de apoyo.**
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores 22-02-0151-43. Adjuntó fotocopia certificada de factura SERIE A No. 10057 de fecha 31 de marzo de 2022 de Librería "CECY" correspondiente a compras del programa de gratuidad de la

educación por un valor de Q2805.00 y certificación de factura número 1833127789 de Comercializadora GRACIELA de fecha 3 de marzo de 2022 por compra de alimentos, en la cual se describe la presentación de los productos.

- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas 22-02-0150-43. Adjuntó certificación de factura número 1274 Serie D de Distribuidora JB de fecha 6 de abril de 2022 por compra de alimentos, en la cual se describe la presentación de los productos.
- ✓ Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Asunción Grande 22-05-0289-43. Adjuntó fotocopia de certificación contable de factura número 1298222958, en la cual se describe la presentación de los productos.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EOUM Lic. Pedro Antonio Ibañez 22-08-0350-43. Adjuntó copia de la factura número 4069936541, en la que se describe la presentación de los productos.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Caserío Los Anonos Cantón Valencia, 22-01-0121-43. Adjuntó Fotocopia de certificación de factura número 71, Serie A de Tienda Carrillo.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Contepeque 22-07-0332-43. Adjunto oficio No. 026-2022, en el cual el TSA da lineamientos al Director del Centro Educativo y Representante Legal de la OPF, para realizar asamblea para elección de nuevo integrante de la OPF en el cargo de Tesorero. Oficio No. 30-2022, el TSA informa a la Jefatura de DEFOCE, el día y hora en que se realizará Asamblea para elección del cargo de Tesorería.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda 22-08-0351-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja autorizada del libro de actas del Consejo de Padres de Familia EORM Alicia González Hernández de Aldea Esmeralda, registro número 889-2016 de fecha 30 de marzo de 2016; así también fotocopia de acta número 1-2022 de fecha 28 de febrero de 2022.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón San Antonio 22-01-0040-43. Adjuntó oficio DEFOCE TSA-032-2022 Ref-JAMS/jams de fecha 7 de Julio de 2022 por medio del cual traslado lo siguiente: Certificación de factura serie EC915B78 número 889670224 emitida por Distribuidora Emmanuel de fecha 8 de abril de 2022, en la cual se describe la presentación de los productos.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EOUM J.M. Atescatempa 22-07-0331-43. Adjuntó el PRA-FOR-03 Formulario de entrega de Valija Didáctica, completo con la hoja de firma de los docentes.

6. **Las firmas manuscritas de los padres o tutores son diferentes en su trazabilidad en los formularios de entrega de alimentación escolar y útiles escolares, a pesar que corresponde a los mismos alumnos inscritos.** Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Asunción Grande 22-05-0289-43. Trasladó fotocopia de acta No. 06-2022 en la que a folios 46, 47 y 48 se deja constancia de la reunión realizada con los miembros de la OPF, Director y padres de familia en la cual se acordó firmar nuevamente los formularios PRA-FOR 141 y PRA-FOR-02; se adjunta fotocopia de los PRA-FOR antes descritos.

7. **No se suscribió acta de justificación para realizar modificaciones a las opciones de compra establecidas en el programa de alimentación escolar.**
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas 22-02-0150-43. Adjuntó fotocopia de Acta No. 11-2022 de fecha 6 de julio de 2022 en la que a folios 95 y 96 consta la modificación a un insumo para completar la opción de compra A.

- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Guevara 22-05-0259-43. Adjuntó fotocopia de acta 3-2022 de fecha 8 de abril de dos mil veintidós en la cual en folios 110 y 111 consta los insumos que se compraron para el programa de alimentación escolar. Fotocopia de acta 6-2022 en la cual en el folio 118 consta los cambios que se hicieron en la compra de productos del programa de alimentación escolar.
- ✓ Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Asunción Grande 22-05-0289-43. Adjuntó acta No. 1-2022 de fecha 7 de marzo de 2022, se detalla los desembolsos recibidos en el año en curso. Se adjunta Acta No. 02-2022 de fecha 14 de marzo de 2022, en la cual se les instruyó por parte del técnico de servicios de apoyo Andrea Virginia Aguilar Ramírez una pequeña capacitación sobre el manejo de los programas de apoyo y la documentación de respaldo. Adjuntó Acta No. 05-2022 de fecha 24 de marzo de dos mil veintidós, por medio de la cual se decidió la opción de compra.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EOUM Lic. Pedro Antonio Ibañez 22-08-0350-43. Adjuntó acta No. 10-2022 de fecha 11 de julio de 2022, en los que a folios 109 y 110 se detalla la sustitución de los productos del programa de alimentación escolar.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda 22-08-0351-43. Adjuntó fotocopia de la primera y última hoja del libro de Actas autorizado para el consejo registro No. 889-2016 de fecha 30 de marzo de 216, fotocopia de acta No. 04-2022 de fecha 21 de febrero de 2022, se detalla la sustitución de los productos del programa de alimentación escolar.
- ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón, San Antonio 22-01-0040-43. Adjuntó fotocopia de acta No. 8-2022 de fecha seis de julio en donde a folios 47 y 48, consta la modificación de uno de los productos de la opción de compra "B".

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Comentario de auditoría se adjunta en anexo debido a que el sistema SAG UDAI WEB, no permite el ingreso de la totalidad de los mismos

Se realizó el análisis y evaluación a los comentarios realizados y documentación presentada con respecto a la deficiencia estableciéndose lo siguiente:

1. **Falta de presentación y actualización del libro de caja y libro de almacén de gratuidad.**
   - ✓ Se confirma la deficiencia derivado que las pruebas presentadas por el Consejo de Padres de Familia EORM Aldea Las Flores, no evidencia registros en dichos libros.
   - ✓ Respecto al Consejo de Padres de Familia EORM de Aldea Guevara, Consejo de Padres de Familia EORM Asunción Grande, Consejo de Padres de Familia EOUM J.M Atescatempa, Consejo de Padres de Familia EOUM "Prof. Pedro Antonio Ibañez", Jerez, Consejo de Padres de Familia EORM Aldea Esmeralda, únicamente fue presentado la primera y última hoja de los libros que tienen el sello donde consta la autorización de parte de la DIDEDUC de Jutiapa con fecha 11 y 12 de julio de 2022.
   - ✓ En el caso del Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Contepeque no realizaron comentarios ni presentaron pruebas de descargo.

2. **La Organización de padres de familia, director y docentes no dejaron constancia en libro de actas de los artículos priorizados del programa de gratuidad de la educación.** Se confirma la deficiencia derivado que:
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores en acta presentada confirman que no se suscribió de forma oportuna y fue realizada hasta el 11 de julio de 2022, lo cual contraviene la instrucción emitida de elaborarla previa a la adquisición de los suministros, donde se debe indicar los insumos a adquirir.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas indicó que no se suscribió acta hasta el 6 de julio 2022, incumpliendo la instrucción emitida de priorizar la compra previa a la adquisición de los suministros..
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Guevara, adjuntó fotocopia de acta sin embargo en la misma consta que fue suscrita para entrega de los productos de gratuidad, no de priorización de las necesidades con participación del personal docente
   - ✓ Consejo Educativo de la Escuela Oficial Mixta de Aldea Asunción Grande adjuntó fotocopia de acta y consta los productos priorizados del programa de gratuidad de la educación, sin embargo, no figuran firma de los participantes
   - ✓ Consejo Educativo de la Escuela Oficial Urbana Mixta J.M. Atescatempa adjuntó fotocopia de acta de fecha 07 de julio de dos mil veintidós sin embargo la misma no es legible y suscrita posterior a la compra,
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda adjuntó fotocopia acta y consta la priorización de insumos del programa de gratuidad de la educación, sin embargo solo figura una firma y en la parte introductoria participan el director, docentes y miembros de la OPF.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Caserío Los Anonos, Cantón Valencia adjuntó fotocopia de acta de fecha 6 de julio de 2022 en la cual consta prioridades para la compra de gratuidad del primer desembolso de primaria, no obstante fue posterior a la adquisición de los suministros, lo cual incumple la instrucción emitida de priorizar y elaborarla previa a la adquisición de los suministros.

3. **Falta de utilización del formulario PRA-FOR-107 comprobante de entrega recepción al director del centro educativo público los artículos adquiridos del programa de gratuidad de la educación.** Se desvanece la deficiencia para el Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores derivado que adjuntó el PRA-FOR 107 donde consta la entrega/recepción al Director del centro educativo de los artículos adquiridos del programa de gratuidad de la educación. (La posible deficiencia se dio a conocer mediante oficio de notificación No. UDAI-001-2022, UDAI-002-2022 y UDAI-003-2022 de fecha 29 de junio de 2022)

4. **Falta de liquidación del primer desembolso del programa de alimentación escolar.** Se desvanece la deficiencia para el Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores, derivado que adjuntó fotocopia de liquidación del primer desembolso del programa de alimentación escolar revisado y recibido por el técnico de servicios de apoyo. (La posible deficiencia se dio a conocer mediante oficio de notificación No. UDAI-001-2022, UDAI-002-2022 y UDAI-003-2022 de fecha 29 de junio de 2022)

5. **Deficiencias en documentación de respaldo de la ejecución de los programas de apoyo.** La deficiencia fue confirmada derivado a lo siguiente:
   - ✓ El Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Flores, presentó fotocopia certificada por un perito contador de la factura serie A No. 10057 de fecha 31 de marzo de 2022 de Librería "CECY" por un valor de Q2805.00., sin embargo, no consta la veracidad y legalidad.
   - ✓ En cuanto a las certificaciones emitidas por peritos contadores se afirma en la misma que se debió detallar la presentación de los insumos adquiridos por el Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Asunción Grande, Consejo de Padres de Familia de la EOUM Lic. Pedro Antonio Ibañez, Consejo de Padres de Familia de la EORM Caserío Los Anonos Cantón Valencia.
   - ✓ De los formularios que no están firmados por la tesorera del Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Contepeque, aún persiste la deficiencia.
   - ✓ Se desvanece para el Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda derivado que se adjuntó fotocopia del Libro de actas con registro número 889-2016 de fecha 30 de marzo de 2016; así también fotocopia de acta número 1-2022, de fecha 28 de febrero de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón San Antonio adjuntó Certificación de factura serie EC915B78 número 889670224 emitida por DISTRIBUIDORA EMMANUEL de fecha 8 de abril de 2022, en la cual se describe la presentación de los productos, sin embargo no es posible confirmar que los insumos correspondían a lo indicado en las certificaciones.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EOUM J.M. Atescatempa adjuntó PRA-FOR-03 Formulario de entrega de Valija Didáctica, sin embargo solo presentaron el formulario de un docente y el aporte fue para 13.

6. **Las firmas manuscritas de los padres o tutores son diferentes en su trazabilidad en los formularios de entrega de alimentación escolar y útiles escolares, a pesar que corresponde a los mismos alumnos inscritos.** Se confirma la deficiencia para el Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Asunción Grande, derivado que según acta No. 06-2022 indicaron que se ha observado que los padres de familia han enviado a otra persona vecino o familiar, a recoger los suministros confirmando lo

indicado y que en el acta no firma la misma cantidad de padres de familia que acordaron nuevamente hacerlo en los formularios PRA-FOR 141 y PRA-FOR-02.

7. **No se suscribió acta de justificación para realizar modificaciones a las opciones de compra establecidas en el programa de alimentación escolar.** Se confirma la deficiencia debido a que las actas suscritas de modificaciones a las opciones fueron realizadas posterior a la compra de los alimentos y no consta que se haya informado a la comunidad y autoridades educativas inmediatas, incumpliendo los lineamientos emitidos en las circulares, según lo siguiente:

   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Las Uvas, el acta 11-2022 fue suscrita hasta el 06 de julio de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea Guevara en acta 6-2022 indicaron que la opción de compra de alimentos que efectuaron, corresponde a la opción "C" y no "A" según se dio a conocer en el anexo de la deficiencia, sin embargo, el acta fue suscrita hasta el 7 de julio de 2022.
   - ✓ Consejo Educativo de Escuela Oficial Rural Mixta de Aldea Asunción Grande adjunto acta No. 1-2022 según indicó los suministros fueron adquiridos con fecha 3 de marzo de 2022 y el acta 05-2022, se realizó la justificación de la modificación hasta el 24 de marzo de 2022.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EOUM Lic. Pedro Antonio Ibañez el acta No. 10-2022 fue suscrita hasta el 11 de julio de 2022, únicamente aparecen dos firmas y en la parte introductoria de la misma se indica junta directiva, directora y docentes.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM Aldea Esmeralda en acta 04-2022 suscrita el 21 de febrero de 2022, si describe los cambios a realizar, sin embargo, solo figura una firma y en la parte introductoria se indica, director, docentes y miembros de la OPF.
   - ✓ Consejo de Padres de Familia de la EORM de Aldea El Tablón, San Antonio, en el acta 8-2022 fue suscrita con fecha 06 de julio de 2022.

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Saldo en bancos correspondiente al ejercicio fiscal 2021 no ha sido reintegrado
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA	CUENTA BANCARIA	SALDO
1	22-02-0151-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM, ALDEA LAS FLORES	3004027640	805.78
2	22-05-0259-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA E.O.R.M. ALDEA GUEVARA	3037008026	300.86
3	22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA ALDEA ASUNCION GRANDE	3427016087	1,480.00
4	22-07-0331-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA J. M. ATESCATEMPA	3081017961	660.78
5	22-07-0332-43	CONSEJO EDUCATIVO DE LA EORM ALDEA CONTEPEQUE	3081018043	899.60
6	22-08-0351-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA ESMERALDA	3081001608	5,216.32
TOTAL				**9,363.34**

FUENTE: Estados de cuenta bancario presentados por la OPF

Anexo
Dirección Departamental de Educación de Jutiapa
Técnicos de servicio de apoyo no realizaron visita a establecimientos educativos
Período del 01 de enero al 22 de abril de 2022

No.	MUNICIPIO	CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO	ORGANIZACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
1	EL PROGRESO	22-02-0150-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA LAS UVAS, EL PROGRESO
2	ASUNCION MITA	22-05-0259-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA E.O.R.M. DE ALDEA GUEVARA
3	ASUNCION MITA	22-05-0289-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA DE ALDEA ASUNCION GRANDE
4	ATESCATEMPA	22-07-0331-43	CONSEJO EDUCATIVO DE ESCUELA OFICIAL URBANA MIXTA J. M.
5	ATESCATEMPA	22-07-0332-43	CONSEJO EDUCATIVO DE LA EORM ALDEA CONTEPEQUE
6	JEREZ	22-08-0350-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EOUM LIC. PEDRO ANTONIO IBAÑEZ, JEREZ
7	JEREZ	22-08-0351-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM ALDEA ESMERALDA
8	JUTIAPA	22-01-0040-43	CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA DE LA EORM DE ALDEA EL TABLON SAN ANTONIO

FUENTE: Reporte de boletas de control, monitoreo y seguimiento de los programas de apoyo descargadas de la plataforma kobo collet